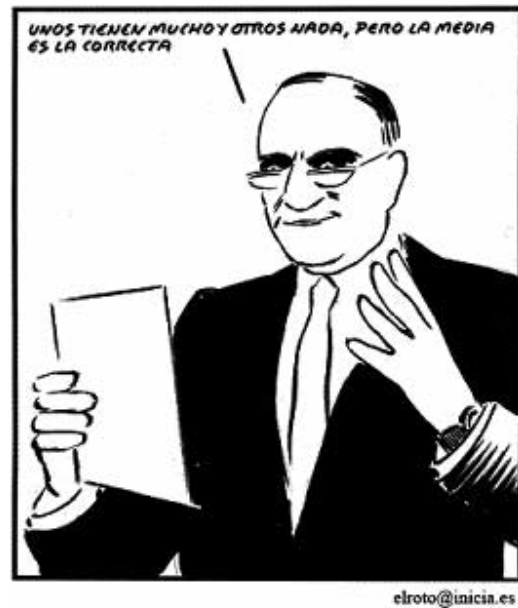


# ADIÓS AL MITO FISCAL

## Bajar los impuestos a los más ricos ni impulsa el PIB ni baja el paro, sólo aumenta la desigualdad

Begoña P. Ramirez  
Infolibre | 22/08/2021



Ciertos temas no son sólo materia de controversia política recurrente sino también científica. Sucede con asuntos candentes como los impuestos. ¿Subirlos o bajarlos es beneficioso o perjudicial? Para contestar a la pregunta existen multitud de estudios elaborados por economistas que no ayudan gran cosa puesto que sus conclusiones no pueden ser más dispares. Probablemente se trata de uno de esos casos en que, como decía Yanis Varoufakis, la economía es “ideología con ecuaciones”. Así, hay estudios que demuestran que las rebajas fiscales a las rentas más elevadas estimulan la iniciativa económica de los beneficiados, mientras que subirles los impuestos frena la inversión, reduce la productividad, desalienta el emprendimiento y entorpece la acumulación del capital. Pero también se encuentran otros tantos que prueban cómo las exenciones fiscales y los beneficios extraordinarios no impulsan a los sujetos económicos a trabajar más y emprender mejor, sino que más bien les animan a negociar con mayor agresividad para aumentar esas ganancias. O constatan que la recaudación obtenida incentiva el crecimiento económico al permitir un aumento del gasto público productivo.

Un economista alemán, Sebastian Gechert, del Instituto de Política Macroeconómica de Düsseldorf, y otro austriaco, Philipp Heimberger, del Instituto de Estudios Económicos Internacionales de Viena, han analizado 441 estimaciones incluidas en 42 estudios sobre los efectos de las rebajas fiscales. En ellas, se sostiene que un recorte de un punto porcentual en el impuesto de sociedades produce, de media, un crecimiento del PIB “moderado pero

estadísticamente significativo” de 0,02 puntos porcentuales. Sin embargo, Gechert y Heimberger han encontrado un “sesgo” en la literatura que relaciona el impuesto de sociedades y el crecimiento económico, que favorece ese resultado positivo. Una vez eliminada esa desviación, los autores concluyen, por el contrario, que las rebajas fiscales a las empresas “no tienen efectos económicamente relevantes o estadísticamente significativos en el crecimiento económico”.

Además, mantienen que los estudios publicados aumentan los efectos positivos de los recortes de impuestos cuando alguno de sus autores resulta ser colaborador de la OCDE. En este club, integrado por las naciones más ricas del planeta, los tipos máximos del IRPF se redujeron de media desde el 65,7% en 1981 hasta el 50,6% en 1990, para continuar bajando de forma más moderada hasta el 41,7% en 2010, según sus propios datos. Otros dos investigadores, británicos, de la London School of Economics, David Hope y Julian Limberg, han calculado que entre la década de los 60 y la de los 90, la tributación soportada por el 1% más rico en los países de la OCDE se desplomó más de un 30%. En el paquete fiscal incluyen el IRPF, el impuesto de sociedades, el de sucesiones y los impuestos sobre los dividendos, el patrimonio y el capital.

### El 1% de los españoles poseían el 12,7% de la renta en 2006

Hope y Limberg han comprobado datos de 18 países de la OCDE desde 1965 hasta 2015, la

huella de medio siglo de impuestos sobre el 1% más rico de la población. Y han llegado a la misma conclusión que sus colegas de Düsseldorf y Viena: los favores fiscales a los más pudientes no hacen crecer el PIB per cápita. Tampoco reducen la tasa de desempleo. Ni en el corto ni en el medio plazo. Pero sí tienen un efecto: aumentan la desigualdad. De media, y tras una rebaja fiscal a los más ricos, la renta del 1% situado en lo más alto de la distribución crece en 0,6 puntos porcentuales a los tres años, y hasta 0,8 puntos a los cinco años, lo que destacan como un "efecto estadístico muy significativo".

En España, pertenecen a ese 1% de ultrarricos quienes poseen 1,1 millones de euros de patrimonio, al menos según el *Wealth Report 2021* elaborado por la consultora inmobiliaria británica Knight Frank. Pocos, en realidad, comparado con los 6,46 millones necesarios para ingresar en esa categoría en Mónaco o los 4,19 millones de Suiza. En Estados Unidos hacen falta 3,6 millones y en Francia, 1,71 millones.

Ese selecto club poseía el 12,7% de la renta nacional en 2006, en plena etapa de euforia económica, cuando en 1981 sólo le correspondía el 7,6%. En 2012 bajó al 8,6%. Son datos proporcionados por la base de datos del Laboratorio Mundial sobre la Desigualdad, creado en la Paris School of Economics y codirigido por Thomas Piketty, el economista que ha puesto la desigualdad en el centro de debate internacional. El Laboratorio aún no ha publicado datos sobre cómo ha podido afectar a ese 1% de ultrarricos la crisis posterior y la reforma fiscal de Cristóbal Montoro.

### **Rebajas de tipos desde el 65% hasta el 45% en España**

Pero Piketty sí ha estudiado los efectos de las grandes rebajas fiscales a las rentas más altas en otros países. Como Estados Unidos, donde la renta del 1% más que se duplicó, del 9% en 1976 al 20% en 2011. En comparación, la renta de los más pobres sólo creció tres puntos porcentuales. Hay que recordar las dos reformas fiscales ejecutadas por los gobiernos de Ronald Reagan en 1982 y en 1986. En Estados Unidos, los tipos del IRPF para los más ricos superaron el 70% en los años 20 y el 60% hasta los años 80. Donald Trump los dejó en el 37%. Un efecto de intensidad similar tuvo también el recorte fiscal de Margaret Thatcher en 1979 en Reino Unido. En los mismos años Australia y Canadá siguieron su ejemplo. Como resultado, la renta del 1% más rico se duplicó en la isla con-

tinente y se disparó un 76% en el país norteamericano.

En España, los tipos máximos se situaban en el 65,51% –para quienes ingresaban más de 9,8 millones de pesetas, 58.889 euros– en 1978, tras la reforma que creó el IRPF tal y como lo conocemos. Hoy está en el 47%, tras subirlo este año el Gobierno desde el 45% en que llevaba desde 2002, a excepción del 52% en que lo elevó el ministro Montoro entre 2012 y 2014.

El IRPF sufrió sucesivas modificaciones en 1985, 1989 y 1990, hasta que en 1991 se redujo el tipo máximo del 56% al 53%. Una rebaja que duró poco: al año siguiente volvió al 56% debido a la crisis económica desencadenada tras los fastos de 1992. En 1998 bajó al 48% y en 2002 al 45%. La penúltima reforma fiscal se aprobó en 2014. Devolvió el tipo máximo del IRPF al 45% y bajó el de sociedades del 30% al 25%.

El Gobierno de Pedro Sánchez prepara otra para el próximo año que, al igual que las más recientes, contará con la asesoría de un comité de expertos, 17 en este caso. Deberá presentar sus conclusiones en febrero de 2022. Y uno de los puntos principales será, precisamente, la fiscalidad de la riqueza, en el foco de atención no sólo de España sino de todo el mundo, embarcado en una costosa recuperación de la pandemia económica. En Estados Unidos, Joe Biden ya ha propuesto subir los impuestos a los más ricos para financiar sus programas sociales y de recuperación tras el coronavirus. Tras recortar Donald Trump el tipo máximo de la renta al 37%, el presidente demócrata quiere elevarlo hasta el 39,6%. Y el impuesto sobre el capital pretende aumentarlo del 20% al 39,6% para quienes ingresen más de un millón de dólares anuales. Los vientos fiscales soplan ahora en esa dirección y tienen en la urgencia de resucitar la economía su mejor fuelle.